

ACTA NÚMERO 10/21
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CÁDIZ EL DÍA 13/10/2021

ASISTEN:**PRESIDENTA**

D^a. Mercedes Colombo Roquette - Delegada Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico

VOCALES

D^a Teresa Ortega Álvarez-Ossorio - Representante de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

D Javier Piqueras Alonso - Jefe del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico

D. Carlos Sánchez Polack-Morate - Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.

SECRETARIA

D^a. Maravillas Aizpuru Rosado - Licenciado en Derecho de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico

En Cádiz, siendo las 11.00 horas del trece de octubre de dos mil veintiuno se constituye en segunda convocatoria la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con la asistencia presencial de los miembros citados con anterioridad, previamente invitados a la sesión al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar los asuntos que se detallan a continuación, incluidos todos ellos en el Orden del Día de la sesión.

1º (y único).- Se procede a la deliberación del siguiente expediente:

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Tel.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		25/01/2022	PÁGINA 1/3
MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO			
VERIFICACIÓN	BndJAF7065SX5LR33ATYAXKDBNG3N	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. Expediente	2021/318
Emplazamiento	Entorno del Castillo-Palacio de los Ribera
Interesado	
Localidad	BORNOS
Asunto	Proyecto básico y de ejecución para la mejora de la calidad urbana

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO:

El proyecto está en el entorno del castillo-palacio de los Ribera (BIC Monumento), y de su jardín (Catalogación General).

ANTECEDENTES:

El proyecto está subvencionado por fondos europeos, dentro del programa de regeneración del espacio público urbano, ITI de Cádiz.

CONSIDERACIONES AL PROYECTO:

Con fecha de 20 de septiembre de 2021 tiene entrada en esta Delegación de Cultura el proyecto de ejecución para la mejora de la calidad urbana en el entorno del castillo-palacio de los Ribera.

El proyecto es una intervención en el espacio urbano indicado, con mejoras de accesibilidad y plataforma única en viario y otras actuaciones que se centran en dotar de un nuevo mobiliario urbano (banco, papeleras, fuentes...), nueva iluminación, vegetación y sombras, y una propuesta de elemento de agua-fuente lúdica con chorros desde el pavimento en la plaza 1 de mayo.

La Comisión de Patrimonio, en su sesión del 20 de septiembre de 2021 propone una reunión de miembros de la misma, con el redactor del proyecto. Dicha reunión tiene lugar el 6 de octubre de 2021. En ella, el arquitecto redactor expuso el proyecto, y por parte de los técnicos tanto de la Comisión como de esta Delegación, se hicieron indicaciones que modificaron algunos aspectos de la definición formal de la solución del proyecto, que se resumen en: una adecuación de los alcorques de las palmeras de la plaza, para minimizar su impacto en la percepción patrimonial del conjunto; el desplazamiento de una línea de arbolado (naranjos) para favorecer la nueva concepción de la plaza, que recupera su cota original y engrasa con el viario en este frente; y el desplazamiento de arbolado y mobiliario respecto al frente de fachada del castillo en calle Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Con fecha de 8 de octubre de 2021, tiene entrada en esta Delegación, el proyecto corregido con los aspectos solicitados, y en enunciado del técnico redactor se centran en lo siguiente:

- Se ha desplazado la línea de cipreses y mobiliario urbano que estaba junto a la muralla en la calle Jesus Nazareno. La separación anterior era de 50 centímetros y la nueva 150 centímetros. Dicho desplazamiento se ha realizado con el objetivo de evitar posibles daños o humedades en la muralla. Se pueden observar los cambios en los Planos ER, ER-01 y ER 02, SECC.01 y SECC.02.
- Se han desplazado los cuatro naranjos existentes junto a la plaza y se han colocado junto a la fachada. Dicho desplazamiento se ha realizado con el objetivo de mejorar las visuales sobre el castillo. Se pueden observar los cambios en los Planos ER-02, SECC.01 y SEC.02.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Tel.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		25/01/2022	PÁGINA 2/3
MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO			
VERIFICACIÓN	BndJAF7065SX5LR33ATYAXKDBNG3N	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

- Se ha reducido la volumetría de los alcorques bancos. En primer lugar, reduciendo en planta el alcorque de 4,4 metros de diámetro a 3,9 metros de diámetro. En segundo lugar, reduciendo su altura en el volumen de granito, al eliminar el respaldo, de 90 centímetros de alto a 45 centímetros de alto, según queda definido en el plano de detalle de alcorque DE.04.

CONCLUSIÓN:

Comprobado que el proyecto ha introducido los aspectos indicados por miembros de la Comisión de Patrimonio, se informa favorablemente el proyecto presentado.

Por indicación de D. Javier Piqueras Alonso y de D. Carlos Sánchez Polack-Morate, se recomienda un tratamiento homogéneo del pavimento en la zona de tráfico rodado restringido respecto al pavimento de la propia plaza en cuanto a la tonalidad, de forma que la geometría del adoquinado sea lo que vaya diseñando el espacio destinado a tráfico rodado.

Siendo las doce horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº de la Ilma. Sra. Presidenta CERTIFICO:

VºBº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Mercedes Colombo Roquette

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE
PATRIMONIO HISTÓRICO,
Fdo.: Dª Maravillas Aizpuru Rosado

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Tel.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		25/01/2022	PÁGINA 3/3
MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO			
VERIFICACIÓN	BndJAF7065SX5LR33ATYAXKDBNG3N	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			